

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Fecha: Bogotá D.C., viernes siete (07) de mayo de 2021

Hora: 3:00 P.M.

Número Proceso: 11001-31-05-029-2019-00569-00

Demandante: SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA - SAYCO

Demandado: OTTO ADEL MEDINA MONTERROSA

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA – SAYCO juridica@sayco.org

APODERADO DEMANDANTE: DR. RICARDO ANTONIO GÓMEZ DURÁN rgomez@sayco.org

DEMANDADO: OTTO ADEL MEDINA MONTERROSA asianico@gmail.com – ottomedinamonterrosa@gmail.com

APODERADO DEMANDADO: DR. LIBARDO ANTONIO JUEZ RUBIO estrategialitigacional2013@yahoo.es

Identificación: Se identifican las partes y sus apoderados judiciales.

Nota en instalación: En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y en el Acuerdo PSJA20 –11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO

PRACTICA DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE (fls. 65 a 66 del expediente digital)

1. Documentales aportadas con la demanda.
2. Interrogatorio de parte al demandado OTTO ADEL MEDINA MONTERROSA

3. Declaración de parte del señor CÉSAR AUGUSTO AHUMADA AVENDAÑO en calidad de gerente general de la demandante.
4. Testimonios:
 - a. JULIO CÉSAR ROJAS BARRAGÁN.

PARTE DEMANDADA (en audiencia de contestación)

1. Documentales aportadas con la contestación de la demanda
2. Interrogatorio de parte al señor CÉSAR AUGUSTO AHUMADA AVENDAÑO en calidad de gerente general de la demandante.
3. Declaración de parte al demandado OTTO ADEL MEDINA MONTERROSA.

Nota de audiencia: El Despacho ordena oficiar a la parte demandada para que en el término de treinta (30) días calendario allegue al plenario: (i) copia del fallo del mediante el cual se ordenó el reintegro, (ii) copia del fallo de primera y segunda instancia del proceso ejecutivo adelantado por demandado OTTO ADEL MEDINA MONTERROSA, y (iii) copia del fallo de tutela adelantado por el demandado OTTO ADEL MEDINA MONTERROSA.

Se cita el día MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2021 a las 2:30 P.M., con el fin de realizar audiencia en la cual se evacuarán pruebas y las partes alegarán de conclusión.

Se cita el día LUNES 28 DE JUNIO DE 2021 a las 4:00 P.M., con el fin de realizar audiencia en la cual se emitirá el respectivo fallo.

Nota de audiencia: En atención a que la presente audiencia se realizó de manera virtual se dispone remitirla a las partes a los correos electrónicos, junto con la grabación de la audiencia.

En constancia firma,

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO